



**Memorando Nro. UA-SAD-TICS-2023-0055-M**

**Guayaquil, 17 de mayo de 2023**

**PARA:** Jamie Christine Miranda Vargas  
**Directora de Normativas y Asesoría Jurídica**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE  
CONTRATACION PARA LA "RENOVACION DE ARRENDAMIENTO  
DE LICENCIAS MICROSOFT CAMPUS AGREEMENT PARA LA  
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"

De mi consideración:

Mediante Resolución Nro. R-UA-2016-049 de catorce de julio de 2016, suscrita por la máxima autoridad de la Universidad de las Artes, se determinó: "Artículo 2.- DELEGACIONES ESPECÍFICAS (...) c) CONTRATACIÓN PÚBLICA.- DELEGAR a (...) Directores /as Jurídica, de Tecnologías y sistemas de Información, de Comunicación Social, (...) todas las facultades y atribuciones previstas para la máxima autoridad en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, para la realización de los procesos de contratación de bienes, servicios –incluidos los de consultoría- y obras, que constaren en su Plan Operativo Anual, cuyo presupuesto referencial sea inferior o igual al valor que resultare de multiplicar el coeficiente 0,000015 por el monto del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. La delegación incluye lo siguiente: - La gestión relacionada con la preparación, organización y ejecución de las fases preparatorias y precontractuales; cancelar, adjudicar o declarar desiertos los procedimientos previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento para la contratación de obras, bienes y servicios incluidos los de consultoría, hasta el límite de la cuantía señalada;"

Dentro de la planificación de Tecnología para el año 2023 se encuentra en el POA la tarea:

· "RENOVACION DE ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS MICROSOFT CAMPUS AGREEMENT PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES".

De acuerdo a las atribuciones conferidas por la máxima autoridad de la institución, autorizo el inicio del proceso de contratación por subasta inversa electrónica para la "RENOVACION DE ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS MICROSOFT CAMPUS AGREEMENT PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES".

con un Presupuesto Referencial de USD \$ 27.999,50 (Veinte y siete mil novecientos noventa y nueve con 50/100), valor que no INCLUYE IVA., en base a los pliegos y documentación habilitante (Adjunta) que cumple con los requisitos de conformidad a la normativa legal.



**Memorando Nro. UA-SAD-TICS-2023-0055-M**

**Guayaquil, 17 de mayo de 2023**

Acorde a lo expresado solicito se elabore la resolución de inicio del proceso de “RENOVACION DE ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS MICROSOFT CAMPUS AGREEMENT PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES” con el código SIE-UA-003-2023.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

César Augusto Guevara Macas  
**DIRECTOR DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN (E)**

Referencias:

- UA-SAD-CAF-DA-2023-0278-M

Anexos:

- validacion\_de\_firmas\_cotizaciones-signed.pdf
- 2.-\_informe\_necesidades\_microsoft\_2023\_new-signed-signed.pdf
- 
- 3.-\_informe\_de\_determinacion\_de\_presupuesto\_referencial\_microsoft\_2023\_new-signed-signed.pdf
- certificación\_122\_tecnología\_renovación\_licencias\_agreement-signed-signed.pdf
- uarte\_ct000239\_(1).pdf
- propuesta\_uartes-signed.pdf
- 22-02-2023\_-\_proforma\_microsoft\_-\_uartes-signed3\_(1).pdf
- ua-sad-cpge-2023-0287-m.pdf
- ua-sad-tics-2023-0043-m.pdf
- 1.-\_tdr\_campus\_microsoft\_ua\_\_2023\_new-signed-lt-cg.pdf
- VALIDACIÓN DE FIRMAS ELÉCTRONICAS-signed.pdf
- UA-SAD-TICS-2023-0052-M.pdf
- CERT 153-signed-signed.pdf
- CERTIFICADO PAC-signed.pdf
- CERTIFICADO CATE Y CPC-signed.pdf
- ush\_pliego\_pli.subinv.pdf
- 10a07d0e82a7aad1-voucher.pdf
- 997668a9b57c4969-request-15538478-signed.pdf
- UA-SAD-CAF-DA-2023-0278-M.pdf